

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en los Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

Porcentaje del FISM a nivel nacional: 7.94%



Presupuesto aprobado 2017, SHCP.

Contexto

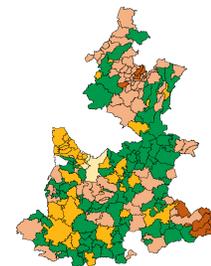
Número de municipios 2017: 217

Localidades rurales 2017: 7,642 Localidades urbanas 2017: 393

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Población en situación de pobreza extrema	97	104	16	0
Acceso a la alimentación	61	153	3	0
Acceso a los servicios de salud	30	127	52	8
Calidad y espacios de la vivienda	127	86	4	0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19	63	80	55
Rezago educativo	35	179	3	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	42	88	73	9

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2017

Presupuesto Aprobado: 4,699.79

Presupuesto Ejercido: 4,699.79

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISM, 2017

6.84 % del presupuesto

4.53 % de los proyectos

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2017

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2017	Número de localidades atendidas 2017	Población total de las localidades atendidas, 2010	
			Icono 1	Icono 2
Muy Alto	83	6	117	114
Alto	680	154	25,313	24,384
Medio	2,810	1,094	480,637	451,989
Bajo	1,165	492	602,141	554,207
Muy Bajo	348	104	1,488,791	1,349,717
Otros	2,949	32	ND	ND
Total	8,035	1,882	2,596,999	2,380,411

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.

Análisis de presupuesto y cobertura

Al estado de Puebla se le aprobaron 4,699.79 MDP de recursos del FISMDF, siendo el estado número 5 con mayor monto a nivel nacional, lo cual representa el 7.94% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2017 (4,699.79 MDP), los municipios en el estado reportan en total el ejercicio del 89.44% (4,203.66 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 6.84% del presupuesto planeado del FISMDF potencializa sus recursos con otras instancias, lo que equivale al 4.53% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido (2,024.10 MDP) se destina a la carencia por Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia por la carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda (944.91 MDP). Finalmente, los recursos del FISMDF se concentran en localidades con grado de rezago social Alto (1,462.22 MDP), mientras que las localidades con grado de rezago social Muy bajo son las que menos reciben recursos con un monto de 317.19 MDP. Asimismo, del total de 8,035 localidades que hay en la entidad, se atendieron 1,882.

La carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda fue la que más incrementó porcentualmente su presupuesto ejercido de 2016 a 2017 con un 82.47%, mientras que la de menor crecimiento porcentual fue la carencia por Acceso a los Servicios de Salud con un -22.72%.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2017 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	12.71	16.47	40.23	37.25	10.73	117.39	55.43 %
Acceso a los servicios de salud	NP	0.50	14.46	40.91	10.64	66.51	-22.72 %
Calidad y espacios de la vivienda	6.94	150.61	202.59	465.28	119.49	944.91	82.47 %
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	235.39	374.24	736.16	546.67	131.64	2,024.10	59.52 %
Rezago educativo	24.64	79.06	156.16	151.27	38.67	449.80	63.61 %
No Aplica	37.51	94.06	189.79	220.84	58.75	600.95	35.51 %
Total	317.19	714.94	1,339.39	1,462.22	369.92	4,203.66	57.63 %

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2017, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2017.

Grado de rezago social localidades 2010 y Grado de rezago social municipal 2015, CONEVAL. Número total de localidades 2017 y Población 2010 de las localidades atendidas, INEGI. Número de localidades atendidas 2017, MIDS, SEDESOL.

Notas:

Las cifras de presupuesto se encuentran en millones de pesos (MDP) a precios nominales.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



El indicador "Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social" tiene cobertura nacional y no es reportado por los municipios.

El estado de Puebla cuenta con 217 municipios, de los cuales solo 34 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único, lo que representa un registro del 16%, es decir, un registro bajo. En lo que corresponde particularmente al indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, 150 municipios cumplieron la meta establecida al inicio del ejercicio fiscal.

Fuente: SEDESOL.

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda. 2. Los municipios de la entidad reportan el 89.44% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre de 2017. 3. Se fortalece el diseño y la operación del Fondo con evaluaciones externas.

Oportunidades: 1. La planeación de los recursos en diversas obras y acciones contribuye a reducir la incidencia de la pobreza en sus múltiples dimensiones. 2. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo.

Debilidades: 1. El 16% de los municipios del estado registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no se concentran en las localidades con los dos más altos grados de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

1. Los municipios del estado de Puebla han realizado evaluaciones, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento y reporte de avances.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	El estado de Puebla cuenta con 217 municipios, de los cuales solo 34 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.
Presupuesto	●	Los gobiernos municipales no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	Se tiene registro de evaluaciones realizadas al FISM en la entidad.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No existe un mecanismo de seguimiento a recomendaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Capacitar al personal para el adecuado registro de la información de indicadores. 2. Dar seguimiento y reportar avances sobre las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas al FISM en la entidad. 3. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad
Nombre : Enrique Robledo Rubio
Teléfono : 01 (222) 2297011
Correo Electrónico : adancarrion@gmail.com

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre : Ariel Álvarez Fernández
Teléfono : 53285000
Correo Electrónico : ariel.alvarez@sedesol.gob.mx

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre : Thania de la Garza Navarrete
Nombre : Liv Lafontaine Navarro
Nombre : Adriana Jaramillo Carvallo